

---SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2016. -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 horas del día 27 de enero de 2016, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, Int. 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la sexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---Consejera Presidenta: "Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Señoras y Señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las 17 horas con 10 minutos del día 27 de enero de 2016, y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, párrafo primero, incisos a), e), f) y h) y 13, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sexta sesión ordinaria, que se les convocó para esta fecha. Le pido al Secretario Ejecutivo pase lista de asistencia, por favor." -----

---El Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia y da cuenta de que se encuentran presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Lic. Manuel Bon Moss, Mtra. Maribel García Molina y Lic. Xochilt Amalia López Ulloa; Representantes de partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Javier Castellón Quevedo; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Francisco Javier Juárez Hernández; por el Partido del Trabajo, Lic. Fausto Angulo Pérez; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Karina Salazar Ontiveros; por el Partido Movimiento Ciudadano, Ing. Mario Joaquín Ímaz Medina; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar; por el Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar; por el Partido Morena, Ing. Raúl Elenes Angulo; y por el Partido Encuentro Social, Lic. Héctor Valle Plascencia. -----

---Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, se hace constar la asistencia de todos y cada uno de los Consejeros Electorales, así como de los representantes de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión. Si me permite, Consejera Presidenta." -----

---Consejera Presidenta: "Adelante Secretario." -----

---Secretario Ejecutivo: "Para dar cuenta con oficio presentado el día de ayer por parte del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual nos acompaña la convocatoria y nos informa sobre su procedimiento de precampaña y de los precandidatos que participarán en la misma. Es cuánto Consejera Presidenta." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Habiendo sido declarada la existencia de quórum legal, se declara instalada la sesión y procederemos a poner a consideración de este Consejo General el orden del día para el desarrollo de la misma. Secretario Ejecutivo, por favor dé lectura al orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El orden del día que se somete a consideración es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión. Segundo.- Aprobación del acta de la quinta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Sinaloa, celebrada el día 14 de enero de 2016. Tercero.- Aprobación del acta de la sexta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 19 de enero de 2016. Cuarto.- Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva en materia de Encuestas que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales durante el proceso electoral 2015-2016. Quinto.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las y los Consejeros Electorales que cubrirán las ausencias definitivas generadas en los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral 2015-2016 en el Estado de Sinaloa. Sexto punto.- Asuntos generales. Séptimo.- Clausura. Es cuánto Consejera Presidenta."-----

---Consejera Presidenta: "Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el orden del día. Señor Secretario Ejecutivo, no habiendo intervenciones, le solicito tome la votación."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.-----

---Consejera Presidenta: "Acto seguido, pregunto a los integrantes de este Consejo General, si desean incluir algún punto en Asuntos Generales. No hay solicitud de asuntos generales por parte de los integrantes del Pleno, sin embargo esta Presidencia propone dar cuenta, con fundamento en el artículo 92, párrafo segundo de la Ley General de Partidos Políticos, del informe sobre la solicitud de registro de convenios de coalición para este proceso electoral local 2015-2016. Adelante Secretario."-----

---Secretario Ejecutivo: "Para efecto de solicitar respetuosamente se someta a consideración si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados."-----

---Consejera Presidenta: "Está la propuesta del Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos previamente circulados, por lo que está a su consideración esta propuesta. No habiendo participaciones, señor Secretario Ejecutivo, le solicito tome la votación."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente.-----

[Handwritten signatures in blue and black ink]

---Consejera Presidenta: "Habiéndose agotado el primer punto del orden del día que se refiere a la verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión. Le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la aprobación del acta de la quinta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 14 de enero de 2016." -----

---Consejera Presidenta: "Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, si hay alguna observación respecto de esta acta, lo hagan del conocimiento de este Consejo General. Consejera Xochilt, ¿alguien más?, adelante Consejera Xochilt." -----

---Consejera Electoral Xochilt Amalia López Ulloa: "Buenas tardes a todos y a todas, es un error ortográfico, me imagino, de dedo, en la página ocho, en el quinto párrafo dice 'loe cambien' en esa palabra se debe omitir la letra 'e' si lo cambien en esa palabra, aquí le paso las observaciones al asistente del área de Secretaría." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Consejera Xochilt por la observación, aquí toma nota la Secretaría. ¿Alguna otra intervención?, no habiendo más intervenciones, le solicito tome la votación Secretario Ejecutivo." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el acta de la quinta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 14 de enero de 2016.** -----

---Consejera Presidenta: "Señor Secretario Ejecutivo, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto en el orden del día, corresponde a la aprobación del acta de la sexta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 19 de enero de 2016." -----

---Consejera Presidenta: "Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, si hay alguna observación respecto a este punto, sírvanse manifestarlo. No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, le solicito tome la votación." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el acta de la sexta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 19 de enero de 2016.** -----

---Consejera Presidenta: "Gracias señor Secretario Ejecutivo, proceda usted al desahogo del siguiente punto del orden del día." -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, corresponde al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva en materia de encuestas que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales durante el Proceso Electoral 2015-2016." -----

---Consejera Presidenta: "Señoras y Señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, para efectos de abordar este punto, le concedo el uso de la voz al licenciado Arturo Fajardo Mejía, Secretario Ejecutivo de este Instituto. Adelante Secretario."

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejera Presidenta. Este informe, que ya fue circulado, es en atención y para dar cumplimiento al acuerdo que emitió el INE, identificado como INE/CG220/2014, este acuerdo aprueba unos lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas de muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales. Como lo pueden observar, en el informe que se les circuló, se hace referencia a la nueva normativa en materia de regulación de encuestas electorales que son aplicables a los organismos públicos locales electorales, como es nuestro caso, así como las acciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento al referido acuerdo, es un listado que contiene la cantidad de encuestas publicadas en el periodo del 27 de septiembre de 2015 al 15 de enero de 2016, en el entendido de que a partir de este mes se deberá realizar un informe de manera mensual, ahí como pueden observar se hizo un requerimiento a la única empresa que publicó encuestas; cuando fue circulado el informe, aun no se cumplía el plazo para que nos rindieran el informe relativo a esa publicación, esta Secretaría ya recibió respuesta en tiempo y forma, por parte de la editora general de la empresa El Debate, mediante un oficio que se recibió con fecha de 22 de enero de 2016, en el que acompaña la documentación solicitada respecto a cinco estudios que fueron publicados por dicha empresa en los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán, los mismos se encuentran en la etapa de revisión para ver si cumple con todos los procedimientos. Es cuánto Consejera Presidenta, permitiéndome aclarar que en el informe que se rinda en el siguiente mes se acompañarán los anexos correspondientes a este informe y además se publicarán en la página del Instituto." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Por lo que se encuentra a la consideración de los integrantes de este Consejo General el punto referido. Señor Secretario Ejecutivo, no habiendo intervenciones proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, corresponde a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, mediante el cual se designa a las y los Consejeros Electorales que cubrirán las ausencias definitivas generadas en los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2015-2016 en el Estado de Sinaloa." -----

---Consejera Presidenta: "Señoras y Señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, para efectos de abordar este punto, le concedo el uso de la voz a la

Consejera Electoral maestra Maribel García Molina, quien es Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral. Adelante Consejera.” -----

---Consejera Electoral Maribel García Molina: “Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos. Voy a ser breve en la presentación ya que debido a que se han generado vacantes en algunos de los Consejos Distritales y Municipales, mediante este acuerdo se designa para ocupar cargos de consejeros suplentes a quienes por orden de prelación se encontraban en la lista de reserva; antes de ponerlo a su consideración me gustaría corregir un nombre en la página 11, en el apartado de Escuinapa, en vez de Betancourt Padilla Marco Antonio, sería designar a Hernández Zamora Iván Oswaldo. Es cuánto.” -----

---Consejera Presidenta: “Gracias Consejera por su participación. Por lo que se encuentra a consideración de los integrantes de éste Consejo General el punto referido. No habiendo intervenciones, le solicito señor Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva.” -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE CUBRIRÁN LAS AUSENCIAS DEFINITIVAS GENERADAS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE SINALOA.** -----

---Consejera Presidenta: “Gracias señor Secretario Ejecutivo, proceda por favor usted al desahogo del siguiente punto del orden del día.” -----

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales, en los que solamente se encuentra enlistado, hasta el momento, el informe que solicitó la Presidencia para que se incluyera en el mismo.” -----

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Procedo a preguntar de nueva cuenta si alguien desea incluir algún punto en asuntos generales. No habiendo nadie más que desee incluir algún asunto general, me permito informarles sobre la solicitud de registro de los convenios de coalición. Con fundamento en el artículo 92, párrafo segundo de la Ley General de Partidos Políticos aplicable al Organismo Público Electoral de Sinaloa, se rinde el presente informe en relación con la solicitud de registro de coaliciones para este proceso electoral local 2016, por lo que, se hace del conocimiento de la solicitud de registro de las Coaliciones PAN, PAS y PRD, así como de la Coalición PRI, Partido Verde y Nueva Alianza, por lo que, el órgano electoral procedió a integrar los respectivos expedientes mismo que se remitieron a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para que formule el respectivo dictamen y se turne a este Consejo General, para que de conformidad con el artículo 92, párrafo tercero de la referida Ley, resuelva a más tardar dentro de los diez días siguientes a la presentación de dichos convenios. Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, antes de continuar con el último punto del orden del día, que se refiere a la clausura de la sesión, siendo las 17 horas con 27 minutos, se declara un receso para la elaboración y firma de los acuerdos emitidos en esta sesión.” -----

---Consejera Presidenta: "Siendo las 17 horas con 42 minutos se reanuda la sesión. Señor Secretario Ejecutivo, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente y último punto en el orden del día corresponde a la clausura de la sesión."-----

---Consejera Presidenta: "Señoras y Señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, firmados los acuerdos aprobados y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las 17 horas con 43 minutos del día 27 de enero de 2016, se da por concluida la sesión. Muchas gracias por su asistencia. Tengan ustedes muy buena tarde."-----



LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES



LIC. PERLA LYZETTE BUENO TORRES



JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA



LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ



LIC. MANUEL BON MOSS



MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA



LIC. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



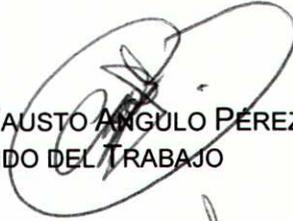
LIC. JAVIER CASTILLÓN QUEVEDO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLAREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIC. FAUSTO ANGULO PÉREZ
PARTIDO DEL TRABAJO



LIC. KARINA SALAZAR ONTIVEROS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



ING. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE

ING. RAÚL DE JESÚS ELENES ANGULO
PARTIDO MORENA

LIC. HÉCTOR VALLE PLASCENCIA
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016.